

**PROCESO SELECTIVO PLAZA DE PERSONSAL LABORAL FIJO DE ADMINISTRACION Y
SERVICIOS DE LA UNIDAD DE CADIZ, CATEGORÍA TITULADO GRADO MEDIO DE APOYO A LA
DOCENCIA E INVESTIGACION (PROYECTOS EUROPEOS) DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

(RESOLUCIÓN UCA/REC233GER/2022, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022)

SEGUNDO EJERCICIO

SUPUESTO PRÁCTICO

PROCESO SELECTIVO PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE CADIZ, CATEGORÍA TITULADO GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION (PROYECTOS EUROPEOS) DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

(RESOLUCIÓN UCA/REC233GER/2022, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022)

Segundo ejercicio

SUPUESTO PRÁCTICO

En el Área de Investigación y Transferencia se han recibido una serie de mensajes de correo electrónico que recogen consultas sobre diferentes materias relacionadas con actividades de investigación con financiación europea. Como Técnico adscrito al Área se le requiere para que responda a las cuestiones sobre las que se pregunta en los citados mensajes:

Mensaje 1: Asunto: ERC

1) Mi nombre es Manuela Sánchez y soy investigadora posdoctoral del Plan Nacional. Mi contrato con la UCA es a tiempo completo y su duración es desde el 01/11/2021 hasta el 31/10/2024 y les escribo para interesarme por la convocatoria de subvenciones de consolidación del Consejo Europeo de Investigación (ERC Consolidator Grant). Las cuestiones sobre las cuales necesitaría información son las siguientes:

- a) ¿Cuáles son las condiciones para ser beneficiaria?
- b) ¿Cuál es el importe máximo de la subvención para la máxima duración posible del proyecto?
- c) ¿Cuáles son los criterios de evaluación para la concesión de estas subvenciones?

Gracias de antemano y reciban saludos cordiales.

Mensaje 2: Asunto: Recursos Liberados Disponibles

2) Como investigador responsable del proyecto europeo X, cuya modalidad de financiación ha venido siendo la de subvención a costes totales, cuyo periodo de ejecución finalizó el pasado 31/12/2022, y el remanente disponible en la unidad de gasto es 72.000 €, necesitaría información sobre:

- a) ¿Cuál es el plazo para solicitar la disposición de los recursos liberados disponibles?

- b) ¿Qué ocurriría si no se presentara la solicitud en el plazo establecido?
- c) En caso de que el destino de la cantidad disponible fuera la retribución extraordinaria del equipo investigador, ¿Cuál es la cantidad máxima disponible para distribuir entre investigadores participantes?
- d) ¿Existe alguna limitación por anualidad y/o diferencia en el importe en función de la categoría desempeñada en el proyecto para establecer la retribución extraordinaria?
- e) ¿Existe alguna limitación relacionada con la remuneración total de cada investigador en cómputo anual con cargo a proyectos y contratos de investigación para establecer la retribución extraordinaria con cargo a los recursos liberados?
- f) En caso de que el destino de la cantidad disponible fuera la creación de un proyecto de investigación, ¿Qué información sería necesaria aportar?

Un saludo.

Mensaje 3: Asunto: Plan Propio de estímulo y apoyo a la Investigación y Transferencia

3) Vamos a participar en la petición de una nueva propuesta del programa Horizonte Europa y prevemos gastos previos a la presentación de la propuesta que necesitamos soportar. Les agradecería me respondieran a las siguientes cuestiones:

- a) ¿Cuenta la UCA con ayudas económicas para apoyar la preparación de propuestas de Horizonte Europa?
¿Cuáles son?
- b) Hemos tenido la primera reunión y estamos convencidos de la necesidad de contratar a una consultora que nos asesore en el proceso de elaboración de la propuesta. ¿Financiar el servicio de una consultora externa, sería un gasto elegible en alguna de ayuda de la UCA?
- c) En principio hemos acordado que cada socio cubra una parte del coste de consultoría. Para que su aportación sea proporcional al presupuesto de cada socio, hemos acordado que cada socio aporte 600 € por cada 100.000 € de su presupuesto financiable. Debido a que nuestro presupuesto es de 1.000.000 € ¿cubriría alguna ayuda de la UCA el coste previsto en su totalidad? ¿Habría algún caso en el que la ayuda de la UCA lo cubriría en su totalidad?
- d) ¿Qué documentación debemos presentar y por qué vía se presenta la solicitud de la ayuda?

Gracias anticipadas.

Mensaje 4: Asunto: MSCA PF

4) Hemos tenido noticias de la convocatoria anual 2023 de becas individuales Marie Skłodowska-Curie (Postdoctoral Fellowships, PF), de movilidad de investigadores e investigadoras, perteneciente al pilar de Ciencia Excelente del Programa marco europeo de investigación, Horizonte Europa.

Desde nuestro grupo estaríamos interesados en participar en dicha convocatoria como institución de acogida, pero necesitaríamos información sobre los siguientes aspectos:

- a) ¿A qué investigadores está dirigida?
- b) ¿Contiene la convocatoria diferentes tipos de becas en función del país al que se solicite la movilidad?
- d) ¿Cuál es la duración máxima de este tipo de becas?

Quedo a la espera de sus noticias.

